



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 16 de Octubre de 1982

Número 47

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, Edo. de México. (Reg. 16760).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO ATZOMPA", Municipio de Tecamac, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 20 de marzo de 1980, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 28 de marzo de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 14 de mayo de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 29 de mayo de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 19 de noviembre de 1980; y

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Sáb. 16 de Oct. de 1982 | No. 47

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, Edo. de México. (Reg. 16760).

AVISOS JUDICIALES: 5209, 5210, 5244, 5250, 5249, 5251, 5352, 5237, 5211, 5212, 5213, 5214, 5215, 5216, 5353, 5354, 5355, 5356, 5357, 5358, 5359, 5360, 5376, 5362, y 5361.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5258, 5259, 5350, 5351, 5363, 5364, 5365, 5366, 5367, 5368, 5369, 5370, 5371, 5372, 5373, 5374, y 5375.

(Viene de la 1a. página).

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 28 de marzo de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO

ATZOMPA" Municipio de Tecamac, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Rosa Estévez, 2.—Enrique Estévez, 3.—Félix Flores, 4.—Sotero Gutiérrez, 5.—Florencio Reyes, 6.—Ricardo Reyes, 7.—Eligio Velázquez, 8.—Juvencia Vargas Vda. de Estévez, 9.—María Tapia Romero y 10.—Gregorio Velázquez Cruz. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Pedro Castillo y 2.—Rosa Cedillo. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 606203, 606206, 606222, 606237, 606258, 606259, 606277, 1671117, 1671131 y 1671153.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica una de las unidades de dotación de referencia, por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO ATZOMPA", Municipio de Tecamac, del Estado de México, a los CC. 1.—Manuel Mora Estévez, 2.—Fabián Estévez Velázquez, 3.—Tomás Flores Alarcón, 4.—Sebastián Estévez González, 5.—Cesárea Cruz Díaz, 6.—Carlos Hernández Rubio, 7.—Guadalupe Cruz Sánchez, 8.—Ma. de la Paz Estévez Vargas, 9.—Modesto Plácido Galán y 10.—Rosario Velázquez Cruz. Consecuentemente, expídanse sus Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO ATZOMPA", Municipio de Tecamac, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo.—Rúbrica. Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Javier García Paniagua.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 7 de abril de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 234/82. OLIVIA BRAVO DE FUERTON, promueve Diligencias Información de Dominio; inmueble ubicado cuartel Segundo Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 37.90 mts. Libramiento; SUR: 37.90 mts. Lorenzo Becerril; ORIENTE: 39.90 mts. Felipe González y PONIENTE: 40.70 mts. Hermanos González.

Juez ordenó publicación edictos por tres veces tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación ambos Toluca, Méx.; persona interesada deduzca derechos términos de Ley.—El Oro, Méx., a 4 de octubre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

5209.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 233/82 OLIVIA BRAVO SANCHEZ, promueve Diligencias Información de Dominio; inmueble ubicado Santa Cruz Borbatevi denominado EL JAZMIN ENCINO; mide y linda NORTE: 58.00 mts. Maria Luisa Hernández; SUR: 45.00 mts. Angelina Cárdenas; 5.00 mts. Flvira Yáñez; ORIENTE: 38.00 mts. Enrique Peñat; PONIENTE: 34.50 mts. Ventura Téllez.

Juez ordenó publicación edictos tres veces tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación ambos Toluca, Méx.; persona interesada deduzca derechos términos de Ley.—El Oro, Méx., a 4 de octubre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

5210.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA DELGADO HERNANDEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "EMETITLA", ubicado en la población de Chiconcuac, pertenencia de a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 27.70 mts. con Samuel Gálvez; AL SUR: 24.00 mts., con Benedicto Jiménez; AL ORIENTE: 20.70 mts., con Cástula Gómez Vda. de Sánchez y al PONIENTE: 20.80 mts., con Calle Guerrero, con una Superficie de 536.38 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

5244.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONSUELO FLORES HERNANDEZ, promueve diligencias de formación Ad-Perpetuam, Exp. 921/982, de un terreno ubicado en la esquina Sureste que forman las calles de Ignacio Zaragoza y 16 de Septiembre No. 15 en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 8.50 mts. con calle 16 de Septiembre; SUR: 13.00 mts. con María González; ORIENTE: 6.80 mts. y una diagonal que quiebra al poniente de 6.70 mts. ambas con la calle de Zaragoza, PONIENTE: 12.00 mts. con Armando Olvera, con una superficie de 142.50 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de ésta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx. a seis de octubre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5250.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE JESUS SANCHEZ CAMACHO, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. 919/982, de un terreno ubicado en la calle privada que sale a la calle de 2 de abril a la altura del No. 94 en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 12.44 mts. con privada SUR: 12.44 mts. con Víctor Moreno; ORIENTE: 9.00 mts. con Benigno Maldonado; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con Dominga Camacho; con una superficie de 111.96 M2. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de ésta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a seis de octubre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5249.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

IGNACIO MACIEL HERNANDEZ Y YOLANDA VILCHIS DE MACIEL, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. 920/1982, una fracción de terreno ubicada en la calle 2 de Abril S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, NORTE: 10.00 mts. con calle 2 de Abril; SUR: 13.00 mts. con Edificio de la Secundaria de este lugar y Merced Flores de Gómez; ORIENTE: 34.00 mts. con Luis García; PONIENTE: 34.00 mts. con José Sofis Serapia, con superficie de 340.00 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1982.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5251.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1308/982 ARMANDO BRUNO MARIN promueve Diligencias de Información de Dominio de una casucha con terreno anexo ubicada en San Pedro Totoltepec, de este Distrito: ORIENTE 13.80 mts. Jorge Romero, PONIENTE 18.70 mts. Concepción Matías, NORTE 62.00 mts. con zanja, SUR 64.50 mts. Reyes Apolinar.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5352.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA DEL CARMEN MEJIA ROSAS, expediente 366/82, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto terreno y casa en él construida ubicado Santa María Atarasquillo, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda Norte 32.62 metros con Filiberto Rojas; SUR, 39.31 metros con José Peredo; ORIENTE 21.10 metros con Jesús Vázquez; PONIENTE 15.65 metros con calle Santos Degollado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Lerma México, a 24 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

5237.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 232/82.—JOEL ANTONIO ALCANTARA SANCHEZ, promueve diligencias Información de Dominio inmueble ubicado Avenida Libertad s/n Acambay, Méx; mide y linda NORTE: cinco líneas 9.00 mts. 4.20 mts., 16.00 mts., 10.30 mts., 17.90 mts., Cristóbal Mondragón; SUR: cinco líneas, 10.70 mts. 16.00 mts. con Sidonia Sánchez; 15.00 calle Libertad, 17.90 mts. Nicolás Guadarrama; ORIENTE: 34.00 mts. Nicolás Guadarrama PONIENTE: 53.00 mts. Cristóbal Mondragón, Esteban Sámano y Club de los Buhos.

Juez ordenó publicación edictos tres veces tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación ambos Toluca, Méx; persona interesada deduzca derechos términos de Ley.—El Oro, Méx., a 4 de octubre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

5211.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EVARISTO RITO SANTILLAN, promueve información de dominio EXP. No. 918/82 de un inmueble ubicado en privada de INDEPENDENCIA No. 14-A de San Lorenzo Tepaltitlán México, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca México.—NORTE.—22.50 mts. con Isidro Palma; SUR 22.50 mts. con privada de Independencia; ORIENTE 3.50 mts. con Santiago López; PONIENTE 9.50 mts. con Pedro Rito.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca México a 25 de septiembre de 1982.—Doy fe. El Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

5212.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

VICTOR M. TORRES DELGADO, promueve INFORMACION DE DOMINIO de un inmueble ubicado en camino a San Felipe Tlalmimilolpan, México a la altura del Pueblo Nuevo Municipio de Metepec México, perteneciente al Distrito Judicial de Toluca México.—AL NORTE.—41.30 mts. con camino llamado a San Felipe SUR.—una línea de 19.77 mts. con Lorenzo Castañeda y otra de 21.44 mts. con Guillermo Gómez; ORIENTE.—una línea

de 67.04 mts. con Porfirio Castañeda y en otra de 76.30 mts. con Guillermo Gómez, PONIENTE.—128.89 mts. con camino al pueblo Nuevo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México a 25 de septiembre de 1982.—El Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

5213.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente No.—481/982

MARGARITO ARZATE CRUZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en San Miguel Tecamatlán, Mpio. de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE.—En dos líneas a), en 19.00 mts., con Cruz Vázquez y en b), en 16.00 mts., con Sofía Arzate Núñez, existiendo una entrada por ese rumbo de tres metros con callejón.—SUR.—en 9.00 mts., con Raymundo Camacho Reyes.—ORIENTE.—En 48.00 mts., con Eduardo Pacheco Cruz y Juvencio Cornejo Reyes.—PONIENTE.—En 51.00 mts., con Angelina Cruz Rivera y Fidencio Pacheco Cruz, existiendo un apantle de por medio.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editanse, Toluca, Méx. Doy fe.—Tenancingo, México, a 6 de septiembre de 1982.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5214.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente No. 498/982, MARGARITO ARZATE CRUZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuum, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en San Miguel Tecamatlán, Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE.—11.84 mts., con Alfredo Arzate Mendoza.—SUR.—11.84 mts., con calle Miguel Hidalgo.—AL PONIENTE.—21.00 mts., con Rubén Anzaldo Aguirre.—AL ORIENTE.—21.00 mts., con Alfonso Pacheco.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, editanse Toluca, México. Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5215.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente No.—480/982, promueve SOFIA ARZATE NUNEZ, diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Tecamatlán, Tenancingo, México, o sea una fracción de terreno.—Con las siguientes medidas y colindancias NORTE.—21.00 mts., con Callejón de las Flores No. Dos, dejando 3.00 mts., de entrada al predio del señor Margarito Arzate Cruz. SUR.—16.00 mts., con Margarito Arzate Cruz, existiendo la misma servidumbre de paso de 3.00 mts., de ancho.—AL ORIENTE 21.00 mts., con Juvencio Cornejo Reyes.—AL PONIENTE.—23.30 mts., con Eutiquio Martínez Cruz.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editanse Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5216.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANGELINA RIOS DE DURON Y SIMON RIOS ZEPEDA, en su carácter de sobrinos, denunciaron ante este Juzgado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora CONCEPCION RIOS ZEPEDA, radicándose con el número de expediente 1941/80, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho en la Sucesión de referencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de CUARENTA DIAS.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

5353.—16 y 23 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 869/82
Primera Secretaría.

ELIAS MEJIA PEREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "XALTEPA" ubicado en el Pueblo de Pentecostés; de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 125.20 mts. con Remedios Mejía Yescas y Alberto Mejía Herrera; AL ORIENTE: 42.10 mts. con Avenida Libertad S/N; AL SUR: 121.85 mts. con callejón, Vicente González y Silverio Pérez; AL PONIENTE: 31.30 mts. con Silverio Pérez, superficie aproximada de 4,354.10 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

5354.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALBERTO GONZALEZ DE JESUS, promueve Información de Dominio, expediente número 951/82, objeto acreditar la propiedad respecto de un predio rústico, ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, del Municipio y Distrito Judicial de Toluca, que mide y linda: NORTE.-6.70 mts., con predio de los hermanos Romero de Jesús; SUR.-5.60 mts., con vereda sin nombre. ORIENTE.-65.50 mts., con Casiano Rojas; PONIENTE.-65.50 mts., con Otilia Neri P. y Francisca Neri.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de los de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble descrito pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1982. El Primer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5355.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANSELMO, TERESA, PASCUAL, FELIPE, MARIA MARIA DOLORES Y MARIA DE APELLIDOS ROMERO DE JESUS Y JUANA ROMERO HERNANDEZ, promueven Información de Dominio en el expediente número 961/82, objeto acreditar propiedad, respecto de un predio rústico con casucha, ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, del Municipio y Distrito Judicial de Toluca, que mide y linda: NORTE: en línea semidiagonal que va de oriente a poniente de: 13.50 mts., linda con zanja y vereda; SUR.- en tres líneas: una de 3.50 mts., otra de 1.00 mto. lindando estas dos líneas con sucesores de Santiago Neri Padilla; y la tercera línea de 6.70 mts., con predio de Alberto González de Jesús; AL ORIENTE.-90.50 mts., linda con Gerardo Becerra; PONIENTE:

en tres líneas: una de 11.20 mts.; otra de 7.20 mts.; y la tercera de: 68.00 mts. lindando estas tres líneas con sucesores del señor Santiago Neri Padilla.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de los de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si algien se cree con derecho sobre el inmueble descrito lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Primer Secretario del Juzgado, Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5356.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARGARITA HERNANDEZ PEÑA:

FELIPE REYES HERNANDEZ, en el expediente número 293/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de una fracción de terreno que mide y linda. NORTE 14.30 mts. con Carlos Carbajal. SUR 15.50 mts. con calle 16 de Septiembre. ORIENTE 30.10 mts. con Victoria Vázquez A. PONIENTE en tres líneas 16.20 mts. con Jesús Albarrán R. 2.15 y 14.65 mts. con Luis Yreña Vilchis, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Valle de Bravo, Méx., octubre 8 de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.J. Crescencio Blas Bautista R.—Rúbrica.

5357.—16, 26 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SOFIA PEREZ QUIROZ.

VICTORINO LIRA RODRIGUEZ, en el expediente número 318/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, y consecuencias legales a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Valle de Bravo, México a 8 de octubre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.J. Crescencio Blas Bautista R.—Rúbrica.

5358.—16, 26 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 990/82

DAVID MIRANDA NAVA, ARTURO MIRANDA ORTEGA Y J. GUILLERMO MIRANDA NAVA, promueven en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominado "EL RANCHITO", ubicado en la Barrio de Los Reyes, Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 85.00 mts., con Miguél Merino Alcoser; SUR, 89.50 mts., con Camino, actualmente carretera Jolalpa; ORIENTE, 47.00 mts., con Carmen Castro; PONIENTE, 46.00 mts., con Agapito Narváez; con Superficie aproximada de 3,997.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 30 de septiembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5359.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 994/82

JOSE LUZ MARTINEZ SANCHEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TEMASCAUITLA", ubicado en el pueblo de San Simón de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 16.00 mts., con Candelaria Pedraza; SUR, 16.00 mts., con calle; ORIENTE, 20.00 mts., con José Martínez; PONIENTE, 20.00 mts., con Valeria López; con una Superficie aproximada de 320.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 1 de octubre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5360.—16, 21 y 23 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICENTE BLANQUEL ORTIZ, promueve ante este Juzgado, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, marcadas con el número 921/82, respecto del predio de su propiedad, llamado XITANICA ubicado en el Municipio de Isidro Fabela de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 55.82 mts., con María del Pilar Lora Olmos.

AL SUR: 86.32 mts., con Bardomiano García.

AL ORIENTE: 60.80 mts., con María del Pilar Lora Olmos.

AL PONIENTE: 25.32 mts., con camino.

Con una Superficie total de: Dos Mil Novecientos Ochenta y Nueve Metros cuatro Mil Novecientos Cuarenta y dos Decímetros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico "Un Nuevo Día", que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad, respectivamente. Haciéndose saber a los interesados, la instauración de las presentes Diligencias, para el efecto de que tengan algún derecho sobre el mismo, lo hagan valer en la forma y términos que más les convenga. Dado a los doce días de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

5376.—16, 28 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCORRO MENDEZ VEGA.

ALFONSO SALDAÑA VELEZ, en el expediente número... 471/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 47, Manzana 72 "A" Poniente, Colonia Evolución de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 22.20 mts. con el lote 46; AL SUR en 21.58 mts. con el lote 48; AL ORIENTE en 9.00 mts. con Avenida Adolfo López Mateos y, al PONIENTE en 9.00 mts. con calle; con una superficie de 197.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D.C. Martíniano Garduño Pérez.—Rúbrica.

5352.—16, 26 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 786/82

JOSE LUZ MARTINEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "MILTENCO" ubicado en el pueblo de San Simón de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 9.55 mts., con calle 16 de Septiembre; SUR, 9.55 mts., con Isidra Martínez; ORIENTE, 12.80 mts., con Gabriel Martínez; PONIENTE, 12.80 mts., con Privada; con una Superficie aproximada de 122.24 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5361.—16, 21 y 23 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 30332, MARGARITA PARRAL LUJA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de San Vicente Chicoloapan, de Juárez, Estado de México, mide y linda: NORTE: 24.25 mts. linda con servidumbre de paso. SUR: 23.75 mts. linda con Felipe Salamanca. ORIENTE: 10.00 mts. linda con calle Morelos. PONIENTE: 10.00 mts. linda con Luciano Suárez. El inmueble detallado tiene una superficie de..... 240.00 mts. cuadrados. Denominado ALOMEDITA.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 25 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

5258.—12, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXP. 02/82, MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos Méx., "ZACAMOLPA", mide y linda: NORTE: 7.60 metros y linda con Mariano Matamoros. SUR: 7.90 metros y linda con Venancio López. ORIENTE: 34.95 metros y linda con Miguel Rodríguez. PONIENTE: 34.65 metros y linda con J. Jesús Rodríguez. Superficie 274.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Ecatepec, Méx., a 25 de junio de 1982.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5259.—12, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 10320/82, ESTANISLAO GARCIA SOTELO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: NORTE: 101.50 mts., con Hederados de Juventino Mejía. SUR: 120.00 mts., con Francisco Corona. ORIENTE: 110.00 mts., con calle Morelos Sur. PONIENTE: 117.90 mts., con Francisco García Sotelo. Superficie Aprox: 12,631.04 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 10 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

5350.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 10321/82, FRANCISCO GARCIA SOTELO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Ixtapan de la Sal, mide y linda: NORTE: 94.50 mts., con Rosa Nájera. SUR: 103.60 mts., con Derecho de Vía de la Carretera Federal a Tonatico y Epifanio Rivera Hernández. ORIENTE: 117.00 mts., con Estanislao García Sotelo. PONIENTE: 47.30 mts., con Herederos de Juventino Mejía. Superficie Aprox: 7,716.00 mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a lo de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

5351.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 8225, MANUEL ESPEJEL SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Reyes Acozac Municipio de Tecamac, terreno denominado "CUCHILLA NEXTLALPA", mide y linda: NORTE: 23.60 mts. con Carlos Montes de Oca. SUR: 48.40 mts. con Pedro Galindo Ríos. ORIENTE: 92.60 mts. con Carretera México-Pachuca. PONIENTE: 90.00 mts. con Juana López Vda. de Meléndez. Superficie Aproximada: 3,287.00 m2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a ocho de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5353.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 30415, JOSE VELINO HERNANDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mezapa, denominado "RETAMACO", mide y linda: NORTE: 35.00 con Zona Arqueológica. SUR: 35.00 con Rafael Olvera. ORIENTE: 22.00 con Rafael Olvera actualmente con calle primera del 57. PONIENTE: 22.00 con Lorenzo Céspedes actualmente con Alfredo Campos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1982. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

5364.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 30381, ROMANA MARTINEZ VDA. DE ARRIETA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores No. 8, Sta. María Nativitas, Chimalhuacán, mide y linda: NORTE: 20.50 con Felipe Castillo Jiménez. SUR: 22.14 con el camino. ORIENTE: 100.30 con Felipe Benjamín y Francisco Buendía. PONIENTE: 100.30 con Pedro Arrieta Jiménez. SUP. 2,167.48 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chimalhuacán, Méx., a 28 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

5365.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXP. MA. LUISA Y MARTHA FERNANDA DE LA BARRERA DE ALBA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 111.00 metros con Camino Vecinal (Ramírez Ignacio). SUR: 83.20 metros con Angelina Camarena de Zca. ORIENTE: 67.50 metros con camino vecinal (Camarena). PONIENTE: 117.00 metros con Zanja regadora. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 9,400.00 Metros Caudrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 13 de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Garrido Riggo.—Rúbrica.

5366.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 8224, GENARO AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán, Méx., denominado "JAGUEY GRANDE", mide y linda: NORTE: 16.00 mts. con calle. SUR: 24.60 mts. con calle. ORIENTE: 40.00 mts. con Genaro Aguilar. PONIENTE: 27.00 mts. con Ascensión López. Superficie Aprox: 680.65 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a siete de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5367.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 8226, SALOMON BENITEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 245.00 metros con Barranca. SUR: 225.00 metros con Antonio Benítez Márquez. ORIENTE: 320.00 metros con Andrés Franco. PONIENTE: 275.00 metros con Manuel Ortega. SUPERFICIE APROXIMADA: 70,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a siete de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5368.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 155/982, C. HERIBERTO YERA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, perteneciente al Municipio de Jilotepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 103.00 metros con Sr. José Valladares Reséndiz. SUR: 134.00 metros con carretera México-Querétaro. ORIENTE: Termina en punta. PONIENTE: Tres líneas de: 18.00 mts; 43.00 mts. y 51.50 mts. con un callejón. Superficie Aprox: 7,859.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 8 de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5369.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 8194, GABRIEL FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, Municipio de Otumba, Méx., terreno denominado "LAS PALMAS", mide y linda: NORTE: 200.00 mts. con Margarito Moreno; SUR: 120.00 mts. con Barranca. ORIENTE: 260.00 mts. con Federico Franco; PONIENTE: 305.00 mts. con Manuel Franco. Superficie Aprox: 4512.00 m².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 29 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5370.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 8216, MARGARITA SANTAMARIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en el Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., que miden y lindan: Predio denominado "JAGUEY", mide al NORTE, 111.00 metros por el mismo 91.50 metros con José Ma. Germán; al SUR, 189.00 metros con ejidos del pueblo de Ozumbilla; al ORIENTE, 185.00 metros con ejido del pueblo de Ozumbilla y al PONIENTE, por un lado 204.00 metros y otro de 33.00 metros lindando con camino.

Predio denominado "CORRALES", mide al SUR, 73.00 metros NORTE, 89.50 metros; ORIENTE, 273.50 metros y al PONIENTE 287.50 metros lindando a todos lados con ejido del pueblo de Ozumbilla.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 4 de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5371.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 8223, MA. DOLORES ALVA BLANCAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Otumba, Méx., terreno denominado "TEMASCATITLA", mide y linda: NORTE: 112.00 mts. con Panteón. SUR: 17.00 mts. con Ma. de Jesús Pérez; ORIENTE: 115.00 mts. con Barranca; PONIENTE: 118.00 mts. con camino. Superficie Aprox: 8,064.12 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a seis de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5372.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 8194, JOSE FRANCO AGUILAR — MAGDALENA CASTRO DE FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., terreno denominado "POZOTENCO", mide y linda: NORTE: 30.75 metros con Angela Viuda de Ortiz. SUR: 30.75 metros con calle. ORIENTE: 41.35 metros con Petra Aguilar Vda. de Franco. PO-

NIENTE: 34.70 metros con Ma. de la Luz Franco Aguilar. Superficie Aprox: 1.169.11 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 29 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5373.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

EXP. 356/82, PORFIRIO ROJAS DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Municipio y distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 28.40 mts., con Manuel Domínguez; antes, ahora Manuel Pedraza y 47.80 mts., con callejón de San Marcos. SUR: en 76.20 mts., con Fermín Tlalpan. ORIENTE: en 77.90 mts., con Marcelino Rojas. PONIENTE: en dos líneas de 66.20 mts., con Paulino Rojas y 17.40 mts., con Manuel Domínguez antes, ahora Manuel Pedraza. Superficie Aprox: 6.153.15 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 6 de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5374.—16, 21 y 23 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

EXP. 341/82, IGNACIO PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana número 8, en el Municipio de Zpaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en dos líneas una de 13.00 y 70.10 mts., con Juan Zamorano y Ascensión Zúñiga; SUR: en 94.00 mts., con calle de Galeana; ORIENTE: en dos líneas la primera de 2.80 mts., con Ascensión Zúñiga y la segunda 22.20 mts., con calle Matamoros. PONIENTE: en 30.00 mts., con carretera México-Progreso. Superficie Aprox: 2,737.62 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 6 de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5375.—16, 21 y 23 Oct.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO